



Asignatura: Psicología Política  
Código: 18924  
Grupo: FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
Titulación: GRADO EN PSICOLOGIA  
Tipo: OP  
Nº Créditos: 6  
Curso Académico: 2015/2016

## 1. ASIGNATURA / COURSE

1.1. Psicología Política / Political Psychology

1.2. Código: 18924 / Course Code: 18924

1.3. Tipo de Curso: Optativa / Type of course: Elective

1.4. Nivel / Level of course

1.5. Año: Tercer-Cuarto cursos / Year of course: 3<sup>rd</sup>-4<sup>th</sup> courses.

1.6. Segundo semestre / Semester: Spring semester.

1.7. 6 ECTS / Number of Credits  
Allocated: 6 ECTS



Asignatura: Psicología Política  
Código: 18924  
Grupo: FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
Titulación: GRADO EN PSICOLOGIA  
Tipo: OP  
Nº Créditos: 6  
Curso Académico: 2015/2016

## 1.8. Requisitos Previos / Prerequisites

Esta asignatura es impartida en español/This course is taught in Spanish”

## 1.9. ¿Es obligatoria la asistencia? / Is attendance to class mandatory?

## 1.10. Datos del profesor/a / profesores / Faculty Data

**José Miguel Fernández Dols**

**Departamento de Psicología social y Metodología**

**Facultad de Psicología, módulo 4, despacho 84.**

**e-mail: jose.dols@uam.es**

**www.fernandez-dols.com**

## 1.11. Objetivos del curso / Objective of the course

El propósito del curso es analizar algunas de los problemas políticos clásicos (por ejemplo, el origen del estado) desde el punto de vista psicológico y algunos problemas psicológicos clásicos (por ejemplo, la existencia de diferencias individuales) desde el punto de vista político. Este propósito se desglosa en los siguientes objetivos específicos:

- a) Entender las relaciones entre la psicología, el comportamiento político y el funcionamiento de las instituciones políticas de las personas
- b) Conocer los aspectos del comportamiento humano que inciden en las dinámicas y cambios políticos
- c) Explicar las claves y dinámica de algunos de los procesos, doctrinas y fenómenos políticos de más relevancia.
- d) Comprender las implicaciones de la Psicología política para la actividad política y el trabajo profesional del psicólogo.

### **Competencias Básicas y Generales.**

CG4 - Que sean capaces de transmitir información, ideas, problemas y soluciones sobre cuestiones relativas al comportamiento humano, a un público tanto especializado como no especializado.

CG5 - Que estén capacitados para continuar su formación y aprendizaje en el ámbito de la Psicología con un alto grado de autonomía.

CG6 - Que tengan capacidad para abordar su actividad profesional y formativa desde el respeto al Código Deontológico del psicólogo, que incluye, entre otros más específicos, los principios del respeto y la promoción de los derechos fundamentales de las personas, la



igualdad entre las personas, los principios de accesibilidad universal y diseño para todos y los valores democráticos y de una cultura de paz.

CG2 - Que sepan aplicar estos conocimientos para identificar, articular y resolver problemas en el ámbito de la Psicología. Es decir, que estén capacitados para el desempeño profesional como psicólogos a un nivel general y no especializado, así como para incorporarse a estudios de máster que les proporcionen una formación avanzada dirigida a la especialización académica, profesional o investigadora en el terreno de la Psicología.

CG3 - Que tengan capacidad para reunir e interpretar datos relevantes relativos al comportamiento humano, individual y social, y el contexto en el que se produce, para emitir juicios fundamentados sobre problemas de orden psicológico.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

#### **Competencias específicas**

- Desarrollar y reconocer dimensiones psicosociales en diferentes procesos del comportamiento humano, tales como la comunicación y la expresión emocional, entre otros.
- Aplicar terminología y conceptos psicosociales en los diferentes contextos sociales en los que se desarrolla la persona, tales como el entorno socio-físico, las redes sociales y comunitarias, el contexto político y otros.
- Comprender las diferentes dimensiones de las organizaciones y asociaciones, formales e informales, así como reconocer los niveles de implicación y roles de las personas en las mismas.
- Desarrollar una actitud crítica, reconociendo los procesos psicosociales sobre los que se asienta el comportamiento social en diferentes contextos y su vinculación explícita e implícita con normas y valores sociales.
- Aplicar una visión interdisciplinar de los ámbitos considerados, así como promover la comprensión y valorar el trabajo de otros profesionales que trabajan en los ámbitos sociales, políticos, ambientales, comunitarios y organizacionales.
- Mostrar un compromiso ético y profesional con respecto a las responsabilidades cívicas, sociales y globales.
- Aplicar teorías y técnicas psicosociales para promover soluciones a problemas sociales, comunitarios y organizacionales.

#### **Resultados del aprendizaje**

Los resultados del aprendizaje esperados son los siguientes:

- Adquirir, comprender y manejar los referentes básicos útiles para el análisis de la relación entre el comportamiento humano y la acción política.
- Ser capaces de aplicar estos referentes a la gestión de los problemas políticos
- Identificar fenómenos políticos donde es relevante la consideración del comportamiento humano.

## 1.12. Contenidos del Programa / Course Contents



Asignatura: Psicología Política  
Código: 18924  
Grupo: FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
Titulación: GRADO EN PSICOLOGÍA  
Tipo: OP  
Nº Créditos: 6  
Curso Académico: 2015/2016

**Primera semana: El estatus político de la práctica profesional de la psicología.**  
*¿Cómo se define la profesión de psicólogo? ¿Qué cuota de poder tiene la profesión psicológica? ¿Es la psicología una profesión desde el punto de vista político?*

**Segunda – Tercera Semana: Modelos psicológicos en las doctrinas políticas clásicas.**  
*Conceptos fértiles: virtud cívica, soberanía, poder vs. Poderes. Liberalismo. Conservadurismo. Nacionalismo. Socialismo. Doctrinas políticas del siglo XX. Totalitarismo y terrorismo.*

**Cuarta – Quinta Semanas: Política y Psicología: Definiciones e interacciones.**  
*Conceptos básicos de la psicología política. Socialización política. Participación política. Movimientos sociales.*

**Sexta- Séptima Semana: Libertad.**  
*El concepto clásico de libertad desde una perspectiva psicológica. Libertad y poder. Definiciones de poder. Efectos psicológicos del poder. Funciones psicológicas del poder. Poder e instituciones. Los líderes políticos. Participación política. Partidos políticos y movimientos sociales.*

**Octava – Novena Semana: Igualdad.**  
*La igualdad como valor. La igualdad como sistema político. Igualdad como justicia. Los medios en la vida política. Discriminación positiva.*

**Decima – Undecima Semana: Fraternidad.**  
*Fraternidad: Bases morales de la política. Fraternidad: Confianza y capital social. Tolerancia.*

**Hasta final del curso: Grupos de discusión sobre lecturas monográficas relacionadas con cuestiones políticas de actualidad.**

### 1.13. Referencias de Consulta Básicas / **Recommended Reading.**

- Cottam, M., Dietz-Uhler, B., Mastors, E.M. y Preston, T. (2010). *Introduction to Political Psychology (2nd ed.)*. Mahwah, NJ: Lawrence Erlbaum.
- Elster, J. (1993). *Psicología Política*. Barcelona: Gedisa.
- Houghton, D.P. (2009). *Political Psychology: Situations, Individuals, and Cases*. Nueva York: Routledge.
- Huddy, L. y Sears, D.O. (2013). *The Oxford Handbook of Political Psychology (2<sup>nd</sup>. Ed.)*. Oxford: Oxford University Press.
- Jost, J.T. y Sidanius, J. (Eds.) (2004). *Political Psychology: Key Readings*. Nueva York: Psychology Press.
- Macridis, R.C. y Hulliung, M.L. (1998). *Las ideologías políticas contemporáneas*. Madrid: Alianza.
- Marcus, G.E. (2012). *Political Psychology: Neuroscience, Genetics, and Politics*. Oxford: Oxford University Press.
- Quesada, F. (comp.) (2008). *Ciudad y ciudadanía: Senderos contemporáneos de la filosofía política*. Madrid: Trotta.
- Sabucedo, J.M. (1996). *Psicología Política* Madrid: Síntesis.
- Sears, D.O., Huddy, L., Jervis, R. (2003). *Oxford Handbook of Political Psychology*. Oxford: Oxford University Press.
- Seoane, J. y Rodríguez, A. (comps.) (1988). *Psicología Política*. Madrid: Piramide.
- Vallés, J.M. (2000). *Ciencia Política: Una introducción*. Barcelona: Ariel.



Asignatura: Psicología Política  
Código: 18924  
Grupo: FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
Titulación: GRADO EN PSICOLOGIA  
Tipo: OP  
Nº Créditos: 6  
Curso Académico: 2015/2016

## 2. Métodos Docentes / Teaching methods

**Clases magistrales**

**Seminarios de discusión práctica**

**Tutorías**

## 3. Tiempo estimado de Trabajo del Estudiante / Estimated workload for the student

El volumen total de trabajo de la asignatura es de 150 horas (6 ECTS) a distribuir a lo largo de 15 semanas lectivas durante el año.

1 crédito ECTS = 25 horas de trabajo

6 créditos en plan de estudios x 25 horas = 150 horas de trabajo anuales.

Repartidas en la siguiente forma:

Clases teóricas: 45 horas

Análisis de cuestiones prácticas: 35 horas

Seminarios y tutorías: 5 horas

Evaluación continua: 5 horas

Estudio y elaboración de trabajos: 60 horas.



## 4. Métodos de Evaluación y Porcentaje en la Calificación Final / Assesmen Methods and Percentage in the Final marks

**Evaluación continua: Tres exámenes para cada uno de los módulos del programa (70%).  
Participación en grupos de discusión y elaboración de ensayos sobre lecturas monográficas relacionadas con cuestiones prácticas (30%).**

En la Universidad Autónoma de Madrid se contempla que, en caso de plagio o conducta inapropiada en las pruebas de evaluación, la/el estudiante suspenda la materia/asignatura, siempre que se informe a las/os estudiantes previamente a la matrícula a través de las Guías Docentes:

*Tanto en las pruebas de evaluación continua como en las pruebas de evaluación final, copiar o plagiar trabajos existentes será considerado motivo de suspenso en la convocatoria en curso en la que se encuentre. La copia literal o extensa de otro trabajo y/o base documental (e.g., libros, revistas, webs, etc.) se considerará, legalmente hablando, plagio, aunque se haga una referencia genérica a la fuente original. Si se encuentra cualquier trabajo que contenga plagio, el/la alumno/a o los/las alumnos/as que lo firmen automáticamente tendrán la evaluación de Suspenso en la convocatoria. Igualmente, en el caso de conducta inapropiada en las pruebas de evaluación final, el/la alumno/a o los/las alumnos/as que lo realicen recibirán la calificación de Suspenso. En ambos casos, la calificación numérica en SIGMA será la mínima posible, es decir, "0".*

## 5. Cronograma de Actividades (opcional) / Activities Cronogram (optional)

(vid. Apartado 1.12).